

|   |  |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                         |

# AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 032-2015

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para **SUMINISTRO DE 20 AVISOS QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROHIBICIÓN DE ARROJAR BASURAS EN LUGARES NO AUTORIZADOS Y PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DEL LÍBANO-TOLIMA.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de Un (01) día hábil en la página web de la entidad [www.emseresp.com](http://www.emseresp.com) el día 01 de Julio de 2015, a partir de las 02:00 P.M.

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
GERENTE EMSER E.S.P.

FIRMADO EN ORIGINAL

|   |  |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                         |

## CAPITULO I

### TERMINOS DE REFERENCIA

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 20 AVISOS QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROHIBICIÓN DE ARROJAR BASURAS EN LUGARES NO AUTORIZADOS Y PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DEL LÍBANO-TOLIMA.**

### DISPOSICIONES GENERALES

**PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA EMPRESA EMSER E.S.P y PROMOVER POR LA PROTECCION Y CONSERVACION DE UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE PARA TODOS LOS HABITANTES, SE CONSIDERA PRIORITARIO CREAR UNA CULTURA CIUDADANA Y QUE APRENDAN A NO ARROJAR RESIDUOS SÓLIDOS O ESCOMBROS EN ESPACIO PÚBLICO; A FIN DE EVITAR ENFERMEDADES CAUSADAS POR LA ACUMULACIÓN DE BASURAS EN SITIOS NO AUTORIZADOS**

**OBJETO:** La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar **EL SUMINISTRO DE 20 AVISOS EN LAMINA DE 100 X 50 CMS, ALUSIVOS A PROMOVER LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE PARA SER UBICADOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Con la presente contratación se pretende promover la protección y conservación de un ambiente sano y saludable para todos los habitantes, así mismo informar a la comunidad usuaria sobre la normatividad que rige el comparendo ambiental, por tal razón se considera prioritario crear una cultura ciudadana y que aprendan a no arrojar residuos sólidos o escombros en espacio público

|   |  |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                         |

**TIPO DE CONTRATO:** Suministros

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Veinte (20) Días Calendario.

**VALOR ESTIMADO:** Valor estimado del contrato: UN MILLON SEICIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 1'687.000,00) MCTE.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP No 349 del 26 de Junio de 2015.

**RUBROS PRESUPUESTAL:** Rubro 05410701 Aseo.

**FORMA DE PAGO:** Se pagara de la siguiente manera:

1. Se pagara el 100% del valor contratado, una vez terminadas los suministros contratados a entera satisfacción de la EMSER E.S.P. con previa certificación del Supervisor Designado.

**SUPERVISIÓN:** Será por cuenta del Director Técnico y de Planeación.

#### **NORMATIVIDAD APLICABLE**

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capítulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

#### **VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección

|   |  |
|---|--|
|  | <p><b>Fecha:</b><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><b>Gerencia</b></p>                         |

buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web [www.anticorrupción.gov.co](http://www.anticorrupción.gov.co); correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica [controlinterno@emseresp.com](mailto:controlinterno@emseresp.com). Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

### **COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE**

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante

|   |   |
|---|---|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                            |

el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

### **LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:**

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia Especifica relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar

|   |   |
|---|---|
|  | <p align="center"><b>Fecha:</b><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p align="center"><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>                            | <p align="center"><b>Gerencia</b></p>                         |

el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

## **OBJETO A CONTRATAR**

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

| DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD |
|--|--------|----------|
| Avisos sobre lámina galvanizada calibre 20' de 100 x 50 cms.                         | UND    | 20       |
| NOTA: El contenido gráfico de los avisos, será entregado por la entidad contratante. |        |          |

|   |  |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                         |

## CAPITULO II

### INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

#### ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y a la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Hacer entrega de los elementos a la EMSER E.S.P. con las especificaciones técnicas definidas y otorgar las respectivas garantías de los suministros ofrecidos.
- e. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- f. Las demás inherentes al objeto del contrato.

#### RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.

|   |   |
|---|---|
|  | <p align="center"><i>Fecha:</i></p> <p align="center"><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p align="center"><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>                            | <p align="center"><i>Gerencia</i></p>   |

- E. En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- F. Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- G. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- H. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- J. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica

### **COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

### **IDIOMA DE LA PROPUESTA**

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

### **MONEDA**

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

### **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

|   |   |
|---|---|
|  | <p align="center"><b>Fecha:</b><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p align="center"><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>                            | <p align="center"><b>Gerencia</b></p>                         |

| TIPO DE DOCUMENTOS                                     | DOCUMENTO  |
|--|--|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO | Carta de presentación firmada en Original  |
|  | Presupuesto Oficial Firmado en Original  |
|  | Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.   |
|  | En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autentificado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.  |
|  | <b>Experiencia General</b> El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. <b>Experiencia Especifica</b> en contratos de suministro de avisos en lamina con entidades oficiales en los últimos 12 meses, que superen el 200% del presupuesto oficial (Anexar copia de los contratos y/o Actas de Liquidación.) |
|  | Registro Único Tributario Actualizado  |

**Documentos técnicos o de soporte:**

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

**ESTUDIO JURIDICO:**

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la

|   |   |
|---|---|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                            |

valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

### **CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS**

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia relacionada con el objeto del contrato.

#### **Oferta más favorable:**

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega

### **EVALUACION TECNICO ECONOMICA**

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

#### **A. Aspecto económico: 30 puntos**

Se le asignaran 30 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (7.5) puntos por diferencia en precio.

#### **B. Experiencia: 50 Puntos**

Se le asignaran 50 puntos al proponente que presente la mayor experiencia en contratos de suministro de avisos en lamina con entidades oficiales en los últimos 12 meses, que superen el 200% del presupuesto oficial (Anexar copia de los contratos y/o Actas de Liquidación.) y Se establecerá una escala de evaluación de menos (7.5) puntos por menor experiencia presentada.

#### **C. Menor Tiempo de Entrega: 20 puntos**

Se le asignaran 20 puntos al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Y se establecerá una escala de evaluación de menos (5) puntos por mayor tiempo de entrega presentado.

|   |  |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                         |

### OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

**GARANTIAS:** No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los suministros, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD   | FECHA                                | LUGAR  |
|---|--------------------------------------|--|
| APERTURA DE INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA                                | Julio 01/2015 a las 02:00 PM         | www.emseresp.com   |
| PRESENTACIÓN DE LA OFERTA   | Julio 02/2015 de 02:00 PM a 06:30 PM | Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia |
| EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MININA CUANTIA | Julio 03/2015 a las 11:30 AM         | Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.                                      |
| PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.                          | Julio 03/2015 a las 02:00 PM         | www.emseresp.com   |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO                  | Julio 06 de 2015                     | Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.           |

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
Gerente

|   |  |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>   | <p><i>Gerencia</i></p>                         |

## ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Junio \_\_\_\_ de 2015.

**Señores:**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA  
MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA  
GERENTE**

**REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 028 de 2015.** Cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VALLAS METALICAS Y SEÑALIZACIONES VIALES REFLECTIVAS PREVENTIVAS EN LAS OBRAS Y SITIOS DE ASILAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO EMSER E.S.P.

El suscrito \_\_\_\_\_ como representante legal (o apoderado) de \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

- a.** Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- b.** Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.
- c.** Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.
- d.** Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

|   |   |
|---|---|
|  | <p align="center"><b>Fecha:</b><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p align="center"><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>                            | <p align="center"><b>Gerencia</b></p>                         |

**e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

**f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

**g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

**h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

**i.** Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

**j.** Que la presente oferta tiene una vigencia de \_\_\_\_\_ ( ) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

**k.** Que el valor total de la propuesta es de: (\$ \_\_\_\_\_ )

**l.** Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ (\_\_\_) folios, debidamente numerados.

**m.** Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre completo del proponente</b>    |  |
| <b>Nombre completo del representante</b> |  |
| <b>C.C.</b>                              |  |
| <b>Ciudad y dirección</b>                |  |
| <b>Teléfono</b>                          |  |
| <b>Fax</b>                               |  |
| <b>Correo electrónico</b>                |  |

Atentamente,

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

|   |   |
|---|---|
|  | <p align="center"><b>Fecha:</b><br/><b>Julio 01/ 2015</b></p> |
| <p align="center"><b>INVITACION MINIMA CUANTIA</b></p>                            | <p align="center"><b>Gerencia</b></p>                         |

**ANEXO 2**

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

| ITEM | DESCRIPCION  | CANT | VAL UNIT | VAL TOTAL |
|------|--|------|----------|-----------|
| 1    | Avisos sobre lámina galvanizada calibre 20' de 100 x 50 cms.                         | 20   |          |           |
|      | NOTA: El contenido grafico de los avisos, será entregado por la entidad contratante. |      |          |           |

**Valor total de la Propuesta:** \_\_\_\_\_ (\$)

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS: \_\_\_\_\_ DIA CALENDARIO

Atentamente,

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**